

Ante irrupción de estas plataformas digitales: El otro partido que se juegan las casas de apuestas *online* que definirá su futuro en Chile

En paralelo al proyecto que regulará a esta industria se tramita en la Cámara de Diputados la iniciativa de Inteligencia Económica, que calificaría al juego en línea como ilegal.

NICOLÁS BIRCHMEIER

La discusión sobre la legalidad de la operación de las plataformas de apuesta en línea se reactivó en el Congreso. Tras más de un año detenido, la comisión de Hacienda del Senado tiene previsto votar este lunes el proyecto que regularía la industria.

También están jugando otro partido que podría definir su destino. En la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara Baja se debate el proyecto que creará el subsistema de Inteligencia Económica, que se encuentra en su segundo trámite legislativo.

El proyecto, ingresado por los ministerios de Hacienda y de Justicia en mayo de 2023, apunta a la persecución del dinero proveniente del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos vinculados al crimen organizado. También busca establecer medidas para combatir el juego ilegal de máquinas tragamonedas e, incluso, de plataformas de apuestas digitales.

El texto propone la modificación al Código Penal para sancionar al juego ilegal y modificar los tipos penales, estableciendo nuevas conductas prohibitivas, calificadas como delito, donde se incluiría a las apuestas *online*.

Entre quienes se oponen a esta industria señalan que esta medida tipificaría de manera textual al juego en línea como ilegal, lo que permitiría fortalecer su persecución.

Carlos Baeza, representante de la Agrupación de Plataforma de Apuestas en Línea, consigna que el proyecto contiene una norma que prohíbe el juego en línea: "Un objetivo ajeno a su propósito original, que es entregar mejores herramientas para combatir las máquinas tragamonedas ilegales en la vía pública".

Y agrega: "Esta prohibición entrega *de facto* el monopolio de esta industria a una empresa estatal (Polla Chilena de Beneficencia), vulnerando todas las disposiciones constitucionales sobre el Estado empresario".

El abogado sostuvo que actualmente la principal preocupación de sus representados está en el proyecto de Inteligencia Económica, más que en la iniciativa de regulación a la industria. "Inteligencia Económica es una ley que avanza y que tiene todo el impulso del Ejecutivo, al tener como objetivo prohibir el juego en línea y entregarle el monopolio a Polla".

Asimismo, agrega que la situación genera una "contradicción" entre el proyecto que regula a la industria y el de Inteligencia Económica, que en definitiva la prohíbe.

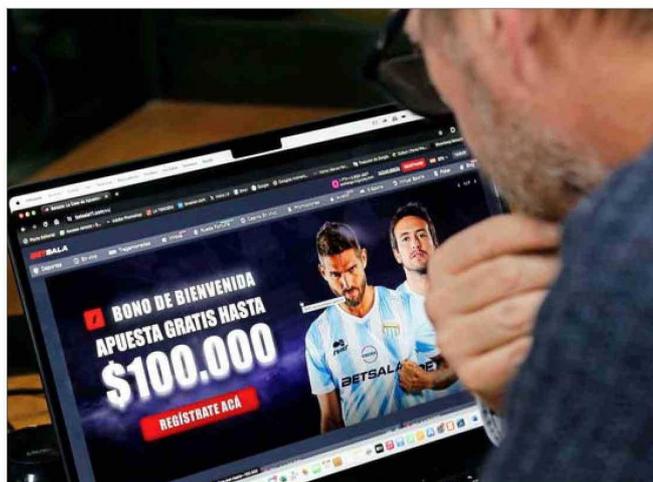
En tanto, Macarena Carvalho, presidenta de Polla, asegura que la iniciativa de ley de Inteligencia Económica "es necesaria y complementaria dentro del marco legal chileno". Así, indica que

resulta "imperativo avanzar en detener la impunidad y el riesgo que suponen las plataformas".

Por su parte, Cecilia Valdés, presidenta de la Asociación Chilena de Casinos de Juego (ACCJ), señala que la tramitación del proyecto de Inteligencia Económica no es "contradictoria" con la idea de regular la industria. "Son bien complementarias, porque el día de mañana, cuando estas plataformas accedan a su licencia, lo único que van a querer es tener mecanismos para poder perseguir aquellas plataformas que van a operar en la ilegalidad", sostuvo.

Desde la Subsecretaría de Hacienda apuntaron que ambos proyectos deben entenderse como complementarios en la regulación del juego en línea.

"Las plataformas operan de manera ilegal. Por tanto, no hay facultades en los organismos públicos para evitar las externalidades altamente negativas que generan". Y aseguran: "El Ejecutivo espera que ambos sean des-pachados este año".



Hoy se votará en general en la comisión de Hacienda del Senado el proyecto para regular a las firmas de apuestas en línea.